

Rut : 69.070.400-5

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : I MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

Teléfono : 56-2-24136870

Fecha Envío OC. : 19-03-2026 18:18:55

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2345-108-AG26

SEÑOR (ES) : B & F CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA

RUT : 78.715.140-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE 46 SEGUROS SOAP PARA MOTOCICLETAS DE SEGURIDAD 2345-54-COT26

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda.Apoquindo N° 3400 Las Condes Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : Avda.Apoquindo N° 3400 Las Condes Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
84131503	Seguro de automóviles o camiones	46 Unidad	SEGUROS SOAP DE MOTOCICLETAS DE SEGURIDAD, SEGUN FICHA TECNICA ADJUNTA.	SEGUROS SOAP DE MOTOCICLETAS DE SEGURIDAD	55.900,00	0,00	0,00	2.571.400
						Neto	\$	2.571.400
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	2.571.400
						Exento	\$	0
						Total	\$	2.571.400

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.10.002.002 del sistema Presupuesto Municipa.

Fuente Financiamiento: 215.22.10.002.002

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra: 2345-108-AG26 dirigida a B & F CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA

Compra ágil: 2345-54-COT26

FACTURA ENVIAR A: facturacion@lascondes.cl

El proveedor deberá indicar datos bancarios para realizar el pago vía transferencia (rut, banco, N° de cuenta bancaria, etc) a 30 días de su recepción.

PM N°124.714-.-BCL

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3338-20-PC26 / 22-15)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>